

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

139**VILLALBILLA**

LICENCIAS

Por don Antonio del Amo Díaz se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a fábrica y comercio de pan situada en la calle Plazuela, número 12, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 3 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/2.660/10)